

ACTA NÚMERO 10

EN LA CIUDAD DE SALVATIERRA, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 14:23 CATORCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL DÍA 6 DE DICIEMBRE DE 2024, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL LOS CC. DR. JOSÉ DANIEL SÁMANO JIMÉNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y LOS REGIDORES: C.P. RAFAEL GARCÍA DEL HORNO, LIC. ROSA ELVIRA LÓPEZ JIMÉNEZ, LIC. JAVIER CARDOSO LÓPEZ, C. NANCY LÓPEZ MONTES, C. JORGE ALFONSO VILLASEÑOR RUÍZ, LIC. MARÍA ISABEL CONTRERAS RODRÍGUEZ, C.P. MÓNICA ORTEGA LARA, C. MARIELI CERVANTES VEGA, ING. G.E. LESLIEPEBELS MONTSERRAT PÉREZ VELÁZQUEZ, ASÍ COMO LA ASISTENCIA DE MANERA REMOTA DEL REGIDOR LIC. KARLO KAMI MEDINA LÓPEZ; INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027, PARA LLEVAR A CABO LA V QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, A DESARROLLAR BAJO EL ORDEN DEL DÍA QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES PUNTOS: I.- LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. II.- APERTURA DE LA SESIÓN. III.- APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO NUEVE DE SESIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO. IV.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN Y ALCOHOLES, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EMITIR CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD EN MATERIA DE ALCOHOLES A FAVOR DE LA C. ROMINA YUNUEN ORTIZ MONROY, CON EL GIRO DE ALTO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO CON LA ACTIVIDAD DE VINÍCOLA, UBICADO EN LA CALLE DE 16 DE SEPTIEMBRE NÚMERO 510 LOCAL 1, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE SALVATIERRA, GTO, LO ANTERIOR A RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN I DE LA LEY DE REFERENCIA. V.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN Y ALCOHOLES, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EMITIR CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD EN MATERIA DE ALCOHOLES A FAVOR DE RAFAEL FLORES ARROYO, CON EL GIRO DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO CON LA ACTIVIDAD DE TIENDA DE ABARROTES, CON DOMICILIO EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA NÚMERO 4 DE LA COMUNIDAD DE EL POTRERO, PERTENECIENTE A ESTA CIUDAD DE SALVATIERRA, GTO., LO ANTERIOR A RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 47

FRACCIÓN I DE LA LEY DE REFERENCIA. VI.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN Y ALCOHOLES, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EMITIR CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD EN MATERIA DE ALCOHOLES A FAVOR DE ULISES VILLALOBOS RUBIO, CON EL GIRO DE ALTO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO CON LA ACTIVIDAD DE VINÍCOLA, CON DOMICILIO EN LA CALLE TARIMORO NÚMERO 315, COLONIA GUANAJUATO PERTENECIENTE A ESTA CIUDAD DE SALVATIERRA, GTO., LO ANTERIOR A RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN I DE LA LEY DE REFERENCIA. VII.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN Y ALCOHOLES, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EMITIR CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD EN MATERIA DE ALCOHOLES A FAVOR DE CRISTINA RUIZ LANUZA, CON EL GIRO DE ALTO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO CON LA ACTIVIDAD DE VINÍCOLA, CON DOMICILIO EN LA CALLE ALLENDE NÚMERO 109-A DE LA COMUNIDAD DE EL SABINO PERTENECIENTE A ESTA CIUDAD DE SALVATIERRA, GTO., LO ANTERIOR A RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN I DE LA LEY DE REFERENCIA. VIII.- SOLICITUD DEL OFICIAL MAYOR, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE OTORGAR PENSIÓN DE JUBILACIÓN POR INVALIDEZ, AL C. FERNANDO VELÁZQUEZ DELGADO, QUIEN ESTÁ ADSCRITO A LA OFICIALÍA MAYOR COMO ENCARGADO DE ESTACIONAMIENTO, QUIEN A LA FECHA HA CUMPLIDO CABALMENTE CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA LA PROCEDENCIA DE LA PENSIÓN DE JUBILACIÓN, LA CUAL, DE ACUERDO A LA CARTA DE PROCEDENCIA, LE CORRESPONDE UN MONTO MENSUAL DE PENSIÓN DE \$4,587.43 (CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 43/100 M.N.) CANTIDAD QUE SE TOMA DEL SALARIO INTEGRADO APLICADO AL CIENTO POR CIENTO, EL CUAL EL TRABAJADOR PERCIBE AL MOMENTO DE REALIZAR EL TRÁMITE DE SU PENSIÓN POR JUBILACIÓN POR INVALIDEZ, LO ANTERIOR EN APEGO A LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE OTORGAMIENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., REGLAMENTO DE PENSIONES Y JUBILACIÓN PARA LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO Y REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. IX.- SOLICITUD DE LA SINDICA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA MINUTA DE DICHA COMISIÓN, DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2024, MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINA SOBRE LA

ENTRADA A LA PISTA DE HIELO QUE SE COLOCARÁ CON MOTIVO DE LAS PRÓXIMAS FECHAS DECEMBRINAS EN LA CIUDAD, LA CUAL SERÁ GRATUITA PARA NIÑOS DE 0 A 12 AÑOS DE EDAD Y A PARTIR DE LOS 13 AÑOS EN ADELANTE, EL ACCESO SERÁ CON DONATIVO EN ESPECIE DE LA CANASTA BÁSICA. X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.------

SE PASA AL DESAHOGO DEL I PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE COMPROBAR EL QUÓRUM LEGAL, ESTANDO PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EXISTIENDO EN CONSECUENCIA QUÓRUM. -----

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL II SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APERTURA DE LA SESIÓN. PARA LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JOSÉ DANIEL SÁMANO JIMÉNEZ MANIFIESTA QUE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, DECLARA FORMALMENTE LA APERTURA DE LA SESIÓN.-

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO III TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO NUEVE DE SESIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 9 DE SESIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.**-----

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO IV CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN Y ALCOHOLES, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EMITIR CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD EN MATERIA DE ALCOHOLES A FAVOR DE LA C. ROMINA YUNUEN ORTIZ MONROY, CON EL GIRO DE ALTO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO CON LA ACTIVIDAD DE VINÍCOLA, UBICADO EN LA CALLE DE 16 DE SEPTIEMBRE NÚMERO 510 LOCAL 1, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE SALVATIERRA, GTO, LO ANTERIOR A RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN I DE LA LEY DE REFERENCIA. LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: YO SOLAMENTE TENGO UNA PREGUNTA, SÍ CUMPLE CON LA ESPECIFICACIÓN DEL METRAJE QUE TIENE QUE TENER DE DISTANCIA EN IGLESIAS, ESCUELAS Y ESE TIPO DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y RELIGIOSAS, PORQUE ESTÁ AQUÍ EN 16 DE SEPTIEMBRE 510 LOCAL 1, QUIERO PENSAR QUE ESTÁ AQUÍ A LA VUELTA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: SEGÚN EL DICTAMEN DE FISCALIZACIÓN DE PUERTA EN PUERTA DICEN QUE SÍ CUMPLE, ESTÁ AQUÍ LA SOLICITANTE PARA QUE LES EXPLIQUE UN POCO, LA IDEA DE ELLA ES QUE SE LE VENCE LA PRÓRROGA PARA SOLICITAR EL CAMBIO DE NOMBRE Y DE DOMICILIO DE UN PERMISO QUE YA EXISTE Y TIENEN HASTA EL 30 DE DICIEMBRE PARA ELLOS GESTIONAR Y VER LA POSIBILIDAD DE ELLOS HACER

ESE CAMBIO, EN CASO DE QUE NO SE AUTORICE NO SE DARÍA EL NEGOCIO, EL NEGOCIO COMO TAL LO QUE LA SOLICITANTE ME EXPLICA ES QUE SERÍA UN TEMA ARTESANAL, YO LE DIJE QUE QUERÍA QUE SE SOMETIERA EL PUNTO QUE SI QUIEREN NOS EXPLIQUE. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA SOLICITANTE ROMINA YUNUEN ORTÍZ MONROY QUIEN EXPLICA: EL TEMA DEL NEGOCIO LO QUE MÁS NOS GUSTARÍA PRIMERO ES EL TEMA DE LA ARTESANÍA DEL QUESO, ANTES QUE NADA ES TRAER NO SE SI ALGUIEN HAYA CONOCIDO EL LUGAR FLOR DE ALFALFA ES COMO UN VIÑEDO PERO MÁS ESPECIALIZADO EN QUESOS QUE EN VINO TINTO COMO TAL, ENTONCES LO QUE QUEREMOS ES TRAER EL SABOR DE ESTE QUESO, QUE ES UN SABOR NATURAL SIN TANTO CONSERVADORES, PARA HACER TABLAS DE QUESOS, PERO NO TABLAS COMO LA TABLA TRADICIONAL, SINO CAJITAS DE QUESOS Y LO QUE SE NOS OCURRIÓ CUANDO VIMOS LO DEL PERMISO ES TENER VARIOS TIPOS DE TINTOS, ALGO QUE EN ALGÚN MOMENTO LE PLATICÁBAMOS AL ALCALDE ES LOS VINOS TINTOS EN SALVATIERRA SON MUY REDUCIDOS O CUANDO NOSOTROS BUSCAMOS COMPRAR UN TINTO ES MUY POQUITA LA GAMA QUE TENEMOS DE OFRECERLOS, CUANDO NOS VAMOS A BUSCAR ALGÚN TINTO ES DEL LAMBRUSCO O CABERNET SAUVIGNON Y NO MÁS, ENTONCES LO QUE NOSOTROS QUISIÉRAMOS ES TENER UNA AMPLIA GAMA DE TINTOS PARA ACOMPAÑAR ESOS QUESOS, NO TANTO TENER CERVEZA O WISKI, RON, REALMENTE EN ESO NO NOS QUISIÉRAMOS METER NOSOTROS TANTO, SINO OFRECER LA GAMA DEL QUESO COMO TAL UNA GAMA SIN CONSERVADORES Y AMPLIAR EL OFRECIMIENTO DE TINTOS. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN Y ALCOHOLES, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, EMITIR CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD EN MATERIA DE ALCOHOLES PARA GESTIONAR ANTE LA SATEG EL CAMBIO DE DOMICILIO Y PROPIETARIO DE LA LICENCIA 00961, REA A242400030, QUE SE ENCUENTRA A NOMBRE DE RAQUEL ORTÍZ JIMÉNEZ CON DOMICILIO OCAMPO NÚMERO 637, EL CUAL SE CAMBIARA A NOMBRE DE LA C. ROMINA YUNUEN ORTIZ MONROY, CON EL GIRO DE ALTO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO CON LA ACTIVIDAD DE VINÍCOLA, UBICADO EN LA CALLE DE 16 DE SEPTIEMBRE NÚMERO 510 LOCAL 1, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE SALVATIERRA, GTO.**

LO ANTERIOR A RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN I DE LA LEY DE REFERENCIA..... SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO V QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN Y ALCOHOLES, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO

DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EMITIR CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD EN MATERIA DE ALCOHOLES A FAVOR DE RAFAEL FLORES ARROYO, CON EL GIRO DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO CON LA ACTIVIDAD DE TIENDA DE ABARROTES, CON DOMICILIO EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA NÚMERO 4 DE LA COMUNIDAD DE EL POTRERO, PERTENECIENTE A ESTA CIUDAD DE SALVATIERRA, GTO., LO ANTERIOR A RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN I DE LA LEY DE REFERENCIA. LA REGIDORA MARIELI CERVANTES VEGA PREGUNTA: VIENDO LA INFORMACIÓN ES EL ESTABLECIMIENTO SOLO O ESTA PEGADO EN UNA CASA HABITACIÓN. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN Y ALCOHOLES QUIEN CONTESTA: EL LUGAR DONDE SE SOLICITA ESTE PERMISO ES EN UNA BODEGA. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN Y ALCOHOLES, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, EMITIR CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD EN MATERIA DE ALCOHOLES PARA GESTIONAR ANTE LA SATEG EL CAMBIO DE PROPIETARIO DE LA LICENCIA 00066731, CON REGISTRO REBAA242400404, QUE SE ENCUENTRA A NOMBRE DE MA. DOLORES ARROYO MARTÍNEZ, EL CUAL SE CAMBIARA A NOMBRE DE RAFAEL FLORES ARROYO, CON EL GIRO DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO CON LA ACTIVIDAD DE TIENDA DE ABARROTES, CON DOMICILIO EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA NÚMERO 4 DE LA COMUNIDAD DE EL POTRERO, PERTENECIENTE A ESTA CIUDAD DE SALVATIERRA, GTO., LO ANTERIOR A RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN I DE LA LEY DE REFERENCIA. - - - - -** SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO VI SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN Y ALCOHOLES, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EMITIR CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD EN MATERIA DE ALCOHOLES A FAVOR DE ULISES VILLALOBOS RUBIO, CON EL GIRO DE ALTO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO CON LA ACTIVIDAD DE VINÍCOLA, CON DOMICILIO EN LA CALLE TARIMORO NÚMERO 315, COLONIA GUANAJUATO PERTENECIENTE A ESTA CIUDAD DE SALVATIERRA, GTO., LO ANTERIOR A RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN I DE LA LEY DE REFERENCIA. LA REGIDORA MARIELI CERVANTES VEGA DICE: NO SE SI EN SUS PAQUETES, PERO EN EL MÍO FALTA EL DICTAMEN DE LA LICENCIADA ESTEFANY MARMOLEJO ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD, ESTÁ EL DE LA ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS, PERO LA FACTIBILIDAD DE

SEGURIDAD PÚBLICA DE NANCY NO ESTÁ, DENTRO DE LOS DEMÁS PUNTOS SI SE ANEXAN, PERO EN ESTE QUE LO ANEXEN, ES UNA OBSERVACIÓN. LA C.P. MÓNICA ORTEGA LARA DICE: QUE SE AGREGUE, IGUAL SE LO VAN A PEDIR MÁS ADELANTE. LA REGIDORA MARIELI CERVANTES VEGA DICE: QUE SE ANEXE LA FACTIBILIDAD YA SEA POSITIVA O NEGATIVA, DE LA ENCARGADA DE DESPACHO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN Y ALCOHOLES, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, EMITIR CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD EN MATERIA DE ALCOHOLES A FAVOR DE ULISES VILLALOBOS RUBIO, CON EL GIRO DE ALTO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO CON LA ACTIVIDAD DE VINÍCOLA, CON DOMICILIO EN LA CALLE TARIMORO NÚMERO 315, COLONIA GUANAJUATO PERTENECIENTE A ESTA CIUDAD DE SALVATIERRA, GTO., LO ANTERIOR A RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN I DE LA LEY DE REFERENCIA. -----**

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO VII SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN Y ALCOHOLES, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EMITIR CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD EN MATERIA DE ALCOHOLES A FAVOR DE CRISTINA RUIZ LANUZA, CON EL GIRO DE ALTO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO CON LA ACTIVIDAD DE VINÍCOLA, CON DOMICILIO EN LA CALLE ALLENDE NÚMERO 109-A DE LA COMUNIDAD DE EL SABINO PERTENECIENTE A ESTA CIUDAD DE SALVATIERRA, GTO., LO ANTERIOR A RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN I DE LA LEY DE REFERENCIA. EL REGIDOR JORGE ALFONSO VILLASEÑOR RUÍZ DICE: ME GUSTARÍA ABSTENERME POR TENER INTERES EN EL ASUNTO. LA REGIDORA MARIELI CERVANTES VEGA PREGUNTA: ES UNA CASA DE HABITACIÓN AHÍ Y EN CASO DE QUE ESTÉ QUE SÍ ESTÉ LA PUERTA QUE DIVIDE AHÍ, SI NOS PUEDEN INFORMAR. EL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN Y ALCOHOLES DICE: EN ESTE DOMICILIO SI ES LA MISMA CASA, PERO ESTA INDEPENDIENTE, ESTA CON BARDA ES INDEPENDIENTE LA ENTRADA DE LA CASA AL LOCAL. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON ONCE VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DEL REGIDOR JORGE ALFONSO VILLASEÑOR RUÍZ, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN Y ALCOHOLES, APROBANDO EL HONORABLE**

AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, EMITIR CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD EN MATERIA DE ALCOHOLES PARA GESTIONAR ANTE LA SATEG EL CAMBIO DE DOMICILIO Y PROPIETARIO DE LA LICENCIA 000082384, REGISTRO REBAA242400068, QUE SE ENCUENTRA A NOMBRE DE MA. SILVANA MEDINA JIMÉNEZ CON DOMICILIO FELIPE ANGELES NÚMERO 206-D DE LA COMUNIDAD DE EL SABINO, EL CUAL SE CAMBIARA A NOMBRE DE CRISTINA RUIZ LANUZA, CON EL GIRO DE ALTO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO CON LA ACTIVIDAD DE VINÍCOLA, AL DOMICILIO EN LA CALLE ALLENDE NÚMERO 109-A DE LA COMUNIDAD DE EL SABINO PERTENECIENTE A ESTA CIUDAD DE SALVATIERRA, GTO., LO ANTERIOR A RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN I DE LA LEY DE REFERENCIA.- - - - - SE PROCEDE A DESAHOJAR EL PUNTO VIII OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL OFICIAL MAYOR, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE OTORGAR PENSIÓN DE JUBILACIÓN POR INVALIDEZ, AL C. FERNANDO VELÁZQUEZ DELGADO, QUIEN ESTÁ ADSCRITO A LA OFICIALÍA MAYOR COMO ENCARGADO DE ESTACIONAMIENTO, QUIEN A LA FECHA HA CUMPLIDO CABALMENTE CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA LA PROCEDENCIA DE LA PENSIÓN DE JUBILACIÓN, LA CUAL, DE ACUERDO A LA CARTA DE PROCEDENCIA, LE CORRESPONDE UN MONTO MENSUAL DE PENSIÓN DE \$4,587.43 (CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 43/100 M.N.) CANTIDAD QUE SE TOMA DEL SALARIO INTEGRADO APLICADO AL CIENTO POR CIENTO, EL CUAL EL TRABAJADOR PERCIBE AL MOMENTO DE REALIZAR EL TRÁMITE DE SU PENSIÓN POR JUBILACIÓN POR INVALIDEZ, LO ANTERIOR EN APEGO A LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE OTORGAMIENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., REGLAMENTO DE PENSIONES Y JUBILACIÓN PARA LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO Y REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL C.P. DAGOBERTO VALDES BAUTISTA, ASISTENTE LABORAL Y DE CAPACITACIÓN DE OFICIALÍA MAYOR QUIEN EXPLICA: SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA PENSIÓN POR INVALIDEZ PARA EL COMPAÑERO FERNANDO VELÁZQUEZ, ÉL ESTABA EN EL ESTACIONAMIENTO, EL MONTO MENSUAL SON \$4,587.43. LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO PREGUNTA: CUÁL ES LA SITUACIÓN DE ESTE TRABAJADOR. EL C.P. DAGOBERTO VALDES BAUTISTA DICE: BÁSICAMENTE SE LE HIZO EL DICTAMEN MÉDICO Y SÍ YA EL COMPAÑERO YA NO ESTÁ EN LA POSIBILIDAD DE SEGUIR LABORANDO, DE HECHO EN EL DICTAMEN MÉDICO SE MENCIONA QUE UN PORCENTAJE TAMBIÉN DEBE DE SER PARA SU ESPOSA QUE ES SU BENEFICIARIA Y OTRA PERSONA QUE LO DEBE DE ASISTIR Y SINO MAL RECUERDO ES COMO EL

50%. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: ESTANDO PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL OFICIAL MAYOR, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO OTORGAR PENSIÓN DE JUBILACIÓN POR INVALIDEZ, AL C. FERNANDO VELÁZQUEZ DELGADO, QUIEN ESTÁ ADSCRITO A LA OFICIALÍA MAYOR COMO ENCARGADO DE ESTACIONAMIENTO, QUIEN A LA FECHA HA CUMPLIDO CABALMENTE CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA LA PROCEDENCIA DE LA PENSIÓN DE JUBILACIÓN, LA CUAL, DE ACUERDO A LA CARTA DE PROCEDENCIA, LE CORRESPONDE UN MONTO MENSUAL DE PENSIÓN DE \$4,587.43 (CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 43/100 M.N.) CANTIDAD QUE SE TOMA DEL SALARIO INTEGRADO APLICADO AL CIENTO POR CIENTO, EL CUAL EL TRABAJADOR PERCIBE AL MOMENTO DE REALIZAR EL TRÁMITE DE SU PENSIÓN POR JUBILACIÓN POR INVALIDEZ, LO ANTERIOR EN APEGO A LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE OTORGAMIENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., REGLAMENTO DE PENSIONES Y JUBILACIÓN PARA LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO Y REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO.-----

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO IX NOVENO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DE LA SINDICA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA MINUTA DE DICHA COMISIÓN, DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2024, MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINA SOBRE LA ENTRADA A LA PISTA DE HIELO QUE SE COLOCARÁ CON MOTIVO DE LAS PRÓXIMAS FECHAS DECEMBRINAS EN LA CIUDAD, LA CUAL SERÁ GRATUITA PARA NIÑOS DE 0 A 12 AÑOS DE EDAD Y A PARTIR DE LOS 13 AÑOS EN ADELANTE, EL ACCESO SERÁ CON DONATIVO EN ESPECIE DE LA CANASTA BÁSICA. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: ES DE CONSIDERAR COMO DICE EN LA MINUTA EL HORARIO DE APERTURA Y CIERRE DE LA PISTA DE PATINAJE. LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: COMO LO HABÍAMOS ACORDADO AQUÍ EN LA MESA NO SE SI RECUERDAN EL JUEVES PASADO SE PROPUSO QUE ESTE TEMA SE BAJARA A ANALIZAR A LA COMISIÓN DE TURISMO, COMO COMENTA EL SECRETARIO NOSOTROS EN CONSENSO DEFINIMOS ESTE TIPO DE ACCESO, SIN EMBARGO AQUÍ ESTAMOS EN LA MESA TODAVÍA PARA ANALIZARLO, REVISARLO O SI TIENEN ALGUNA OTRA PROPUESTA LOS COMPAÑEROS O SOMETER DE UNA VEZ. LA REGIDORA NANCY LÓPEZ MONTES DICE: A MI SI ME GUSTARÍA QUE FUERA GRATUITA, TANTO PARA NIÑOS COMO GRANDES, TODO PAREJO, ESA ES MI PROPUESTA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: EL DICTAMEN ES QUE FUERA MÁS TEMPRANO PORQUE HAY NIÑOS EN VACACIONES, QUE FUERA MÁS TEMPRANO EL HORARIO Y TAMBIÉN ESTOY DE ACUERDO CON LA REGIDORA NANCY YO CREO QUE NO SE LE VA A NEGAR EL ACCESO SI ALGUIEN NO LLEVA EL DONATIVO, ENTONCES QUE SEA GRATIS,

FINALMENTE EL MUNICIPIO ABSORBIÓ EL COSTO PARA DISFRUTE DE ELLOS, YO TAMBIÉN OPINO QUE SEA GRATIS TODO. LA REGIDORA MARIELI CERVANTES VEGA DICE: EN LA COMISIÓN HABLAMOS DE ESE TEMA, DE QUE SABEMOS QUE HAY PERSONAS QUE A VECES NO TRAEN ESE KILO DE AYUDA Y LO COMENTÓ EL COMPAÑERO Y EN SU MOMENTO LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, Y SE HABLO TAMBIÉN DE TENER CIERTAS FACILIDADES CON ESAS PERSONAS QUE A VECES NO TRAEN EL KILO QUE NO SE LES VA A NEGAR LA ENTRADA, PERO ESTO QUE PODEMOS LOGRAR YA NO SOLO SE CONTEMPLO EL TEMA DE QUE LAS PERSONAS A VECES NO TIENEN UNA CANASTA BÁSICA EN SUS CASAS QUE SERÍAN A QUIENES LES LLEGARÍAN LAS DESPENSAS, SINO TAMBIÉN UN TEMA DE CROQUETAS Y MATERIAL DE LIMPIEZA, ESO YA QUE SABEMOS QUE EN LA PERRERA SE NECESITAN CROQUETAS, ENTONCES YO CREO QUE QUIEN SI CUENTE CON LAS POSIBILIDADES DE LLEVAR UN KILO DE AYUDA A OTRAS PERSONAS O UN KILO DE CROQUETAS NO HAY QUE DEJARLO DE LADO, NO ABRIRLO A DECIR GRATIS, SINO TENER NOSOTROS CRITERIO AL MOMENTO DE QUE ENTRE UNA PERSONA Y SABEMOS QUE NO CUENTA CON LA FACILIDAD DE TRAER UN KILO NO SE LE VA A NEGAR LA ENTRADA, PERO QUE SI CONTINUÉ ESTO ESTIPULADO DEL KILO DE AYUDA Y QUE ESTE A LA GENEROSIDAD DE CADA SALVATERRENSE O PERSONA QUE NOS VISITE DE OTRO LADO, PUEDE SER QUE ALGUIEN DIGA YO NO DOY UN KILO DOY UN COSTAL DE CROQUETAS, PORQUE ASÍ ESTÁ MI GENEROSIDAD, ENTONCES YO CREO QUE EN LA COMISIÓN SI SE TOCÓ EL TEMA DE QUE HAY GENTE QUE NO TIENE COMO PAGARLO Y COMO COMPRAR ESTE KILO Y QUE SE CONTINUÉ TANTO EL KILO DE AYUDA COMO ESTE CRITERIO DE LAS PERSONAS SINO TRAEN EL ACCESO ES LIBRE. EL REGIDOR C.P. RAFAEL GARCÍA DEL HORNO DICE: EN LA SESIÓN TAMBIÉN SE TOCÓ O VARIOS OPINAMOS QUE DEBERÍA DE SER GRATUITO Y NADA MÁS PREGUNTARLE A LA COMISIÓN SI CONSIDERARON LA POSTURA DE VARIOS DE LOS COMPAÑEROS QUE PEDIMOS QUE SEA GRATUITA. LA REGIDORA MARIELI CERVANTES VEGA DICE: SI SE HABLÓ VARIAS POSTURAS, HASTA COBRAR SE HABLÓ EN SU MOMENTO, EL QUE NO HUBIERA COSTO, TAMBIÉN ERA ALGO PUES QUE NO IBA A REDITUAR NADA, ERA MUY POCO LO QUE PODÍA REGRESAR AL MUNICIPIO, POR ESO SE HABLO DE QUE NO HUBIERA COSTO PARA NADIE, PERO SI AL FINAL DEJAS UN BIENESTAR, PERO LO DEJO EN ESTA MESA Y CADA QUIEN TIENE SUS PUNTOS, PERO SÍ EN SU MOMENTO SE HABLÓ DE NADA, DE COSTO, UN KILO DE AYUDA, DESPUÉS LA INGENIERO REGIDORA LESLIE COMENTÓ EL TEMA DE LAS CROQUETAS Y DE LOS PERROS Y POR ESO SE LLEGÓ A ESE CONSENSO, PERO SE PUEDE PONER A VOTACIÓN LO QUE DELIBERÓ LA COMISIÓN QUE ES EL KILO DE AYUDA, CON ESTO QUE SI ALGUIEN NO TRAE NO SE LE VA A NEGAR EL ACCESO Y EL OTRO PUNTO QUE HABLAN DE CERO QUE ES ENTRADA LIBRE. EL REGIDOR JAVIER CARDOSO LÓPEZ DICE: POR ESO QUEDA IGUAL COMO ESTÁ O NO, ASÍ HABÍAMOS QUEDADO. LA C.P. MÓNICA ORTEGA LARA DICE: NADA MÁS COMO RESPETO A TODOS, TIEMPOS, DE QUÉ SIRVE ESTAR TRABAJANDO EN COMISIÓN, SE TRAE AQUÍ UNA SOLUCIÓN Y AQUÍ OTRA VEZ LO VAMOS A LLEVAR A

VOTACIÓN, ENTONCES CREO YO QUE SINO VAMOS A ESTAR RESPETANDO LO QUE SE TRABAJE EN COMISIÓN Y LO VUELVO A TRAER AL AYUNTAMIENTO A VOTAR PUES ENTONCES NO LO LLEVEMOS A COMISIONES, PORQUE ES UN DESGASTE DE TIEMPO, ESFUERZO PARA TODOS, ENTONCES YO PIDO RESPETO, SI SE VA A HACER EN COMISIÓN UN ACUERDO QUE SE RESPETE, PARA ESO LO SUBIMOS YA AL AYUNTAMIENTO, PORQUE SE SUPONE QUE YA SE TRABAJÓ CON ANTERIORIDAD. EL REGIDOR C.P. RAFAEL GARCÍA DEL HORNO DICE: QUEREMOS CONOCER EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN PARA SABER SI SÍ SE TOCÓ LA PROPUESTA DE NOSOTROS, SI VA PLASMADA LOS QUE DECIDIMOS QUE SEA GRATUITO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: YO DIFIERO UN POQUITO DEL COMENTARIO DE LA REGIDORA, NO TODO LO QUE PROVENGA DE UNA COMISIÓN TIENE QUE ACEPTARSE, NO, LA LEY NO PORQUE VENGA YA EL DICTAMEN TIENE QUE AVALARSE, LAS COMISIONES SON PARA QUITAR CARGA DE TRABAJO AL AYUNTAMIENTO, IR DESMENUZANDO YA LOS PUNTOS PARA QUE LLEGUEN YA MÁS DISCUTIDOS Y ANALIZADOS, PERO NO ES DE QUE TIENES UNA LEY DE QUE A FUERZAS SI YA VIENE POR LA COMISIÓN TENGA QUE ACEPTARSE O VOTARSE A FAVOR, ES NADA MÁS PARA DESGLOSAR O DESMENUZAR EL TEMA, Y QUE BIEN QUE TRABAJEN, PERO QUE NO SE VEA ASÍ REGIDORA. LA C.P. MÓNICA ORTEGA LARA DICE: SI Y ESTOY COMPLETAMENTE DE ACUERDO EN QUE NO TODO LO QUE DIGA LA COMISIÓN LO VOY A VENIR A VOTAR AQUÍ, PERO SÍ COMO TÚ LO DICES QUITAR UN POCO LA CARGA Y VOLVER A DISCUTIR AQUÍ, PERO SI VAMOS A VOLVER A CAER A LO MISMO, A VOLVER A DISCUTIR, A QUE YA SE DISCUTIÓ, ENTONCES ESO NADA MÁS ES, PERO SI ENTIENDO QUE NO LO QUE DIGA LA COMISIÓN ES LEY, ESTOY DE ACUERDO. EL REGIDOR JAVIER CARDOSO LÓPEZ DICE: LO QUE PASA QUE LA COMISIÓN ES LA FUNCIÓN QUE TIENE EN TURISMO NO, ENTONCES INDEPENDIENTE DE LO QUE CAIGA AHÍ QUE SE ACUERDE AHÍ SE TIENE QUE FORZOSAMENTE A CABILDO Y AQUÍ SON MAYORÍAS, ENTONCES TÚ TIENES QUE TRABAJAR EN LA COMISIÓN NOS GUSTE O NO Y AQUÍ SE VIENE A VOTAR YA COMO QUEDE POR MAYORÍA. LA REGIDORA MARIELI CERVANTES VEGA DICE: QUE SE VOTEN LAS DOS PROPUESTAS. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN ES QUE SE COBRE. LA REGIDORA MARIELI CERVANTES VEGA DICE: NO, LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN ES QUE SE PIDE UN KILO DE AYUDA, PUEDE SER DE AHÍ DE LA LISTA DE LOS OBJETOS QUE ESTÁ Y LA NUEVA PROPUESTA ES QUE NO SE PIDA KILOS DE AYUDA QUE SEA ENTRADA GENERAL GRATUITA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: NO HAY COSTO. LA C. REGIDORA MARIELI CERVANTES VEGA DICE: DE NINGUNA DE LAS DOS HAY COSTO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: ENTONCES ESTAMOS DE ACUERDO CON LA COMISIÓN, FINALMENTE LO ÚNICO QUE YO QUIERO ACLARAR QUE NO SE CONDICIONE DE AQUELLAS PERSONAS QUE NO TIENEN EL KILO DE AYUDA, QUE SE LE DIGA QUE NO PORQUE NO TRAE, QUE SEA VOLUNTARIO. LA REGIDORA MARIELI CERVANTES VEGA DICE: ASI FUE Y SÍ SE TOCÓ EN LA COMISIÓN LAS OPINIONES DE LOS REGIDORES. LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: YA SOLAMENTE VER LO

DE RECONSIDERAR EL HORARIO DE APERTURA, PORQUE COMENTARON QUE ERA DE 3 A 11 DE LA NOCHE, ENTONCES POR LO QUE COMENTÁBAMOS QUE SI ERA POSIBLE LAS CONDICIONES DE LA PISTA PODER ABRIRLA DESDE MÁS TEMPRANO, PARA QUE GENTE DE COMUNIDAD QUE A LA MEJOR YA NO TIENE TRANSPORTE EN LA TARDE PUEDAN POR LA MAÑANA, PERO ESO TAMBIÉN A CONSIDERACIÓN. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: YO CREO QUE ESTA BIEN QUE EL HORARIO SE QUEDE ABIERTO A CONSIDERACIÓN DE LAS CUESTIONES TÉCNICAS, LA CARPA QUE NO LE GUSTA A LA GENTE ES PORQUE NO LE PUEDE DAR EL SOL, DICEN SE VE BIEN FEA Y SI SE VE FEA A LA MEJOR PERO NO PUEDE ESTAR LA PISTA ASÍ PORQUE SE DESHIELA, ENTONCES HAY QUE VER EL TEMA DE LOS HORARIO PARA MANTENIMIENTO, PERO YO TAMBIÉN SOY DE LA IDEA EN QUE ENTRE MÁS PRONTO MEJOR PARA LOS NIÑOS. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: LA PRIMERA PROPUESTA ES LA PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE TURISMO CON LA PROPUESTA INCLUIDA POR LA REGIDORA MARIELI QUE SEA VOLUNTARIA, AGREGANDO QUE NO SEA FORZOSO EL APOYO, QUE SEA MERAMENTE VOLUNTARIO LA APORTACIÓN Y LA SEGUNDA PROPUESTA ES LA DE NO COBRO, QUE SEA GRATUITA SIN DONATIVO. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON DIEZ VOTOS A FAVOR SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA SINDICA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO LA MINUTA DE DICHA COMISIÓN, DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2024, MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINA SOBRE LA ENTRADA A LA PISTA DE HIELO QUE SE COLOCARÁ CON MOTIVO DE LAS PRÓXIMAS FECHAS DECEMBRINAS EN LA CIUDAD, LA CUAL SERÁ GRATUITA PARA NIÑOS DE 0 A 12 AÑOS DE EDAD Y A PARTIR DE LOS 13 AÑOS EN ADELANTE, EL ACCESO SERÁ CON DONATIVO EN ESPECIE DE LA CANASTA BÁSICA O ALIMENTO PARA ANIMALES.**

VOTANDO A FAVOR DE LA SEGUNDA PROPUESTA LOS REGIDORES NANCY LÓPEZ MONTES Y C.P. RAFAEL GARCÍA DEL HORNO, QUIENES PROPONÍAN QUE FUERA DE MANERA GRATUITA PARA LAS PERSONAS DE TODAS LAS EDADES.-----
SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO X DÉCIMO DEL ORDEN DEL DÍA, CLAUSURA DE LA SESIÓN. EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. JOSÉ DANIEL SÁMANO JIMÉNEZ DICE: SE DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 14:57 CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS. MUCHAS GRACIAS.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO

DR. JOSÉ DANIEL SÁMANO JIMÉNEZ ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA
REGIDORES:

C.P. RAFAEL GARCÍA DEL HORNO

LIC. ROSA ELVIRA LÓPEZ JIMÉNEZ

LIC. JAVIER CARDOSO LÓPEZ

C. NANCY LÓPEZ MONTES

C. JORGE ALFONSO VILLASEÑOR RUÍZ

LIC. MARÍA ISABEL CONTRERAS R.

C.P. MÓNICA ORTEGA LARA

LIC. KARLO KAMI MEDINA LÓPEZ

C. MARIELI CERVANTES VEGA

ING. G.E. LESLIEPEBELS MONTSERRAT PÉREZ V.

LIC. JUAN GABRIEL DURÁN ROCHA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO